

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/3986 - PERSONAL - EXP: 2026/12206	Nº de Decreto: 2026/3986	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CD9RF-VVN7L-4EVPQ Fecha de emisión: 10 de Agosto de 2026 a las 13:28:03 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/08/2026 13:23	FIRMADO 10/08/2026 13:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2189503 CD9RF-VVN7L-4EVPQ 774412630572416A8DD8B8F187294FBD29C144119BE156C56F6BB9E7F00C4498DA58B70C3CCF7075A85AE8FB75CCCE79CE17F6B7750630336D144180D90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 12/08/2026 al 26/08/2026

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 10 de agosto de 2026, cuyo contenido integro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un Arquitecto/a Técnico/a para la Delegación de Transportes, Movilidad, Desarrollo Tecnológico e Informática.

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con la necesidad de personal comunicada por el Concejal Delegado de Transportes, Movilidad, Desarrollo Tecnológico e Informática a esta Unidad de Personal, debido a la escasez de personal y la dimisión de la persona que actualmente ocupaba la plaza de Técnico/a de Movilidad, y ante la imposibilidad de cubrir la demanda dada la carencia de personal disponible en la Bolsa de empleo de Arquitecto/as Técnicos con fecha 10 de noviembre de 2023 con la que cuenta este Ayuntamiento, se ha cursado oferta de un Arquitecto/a Técnico/a a la Oficina de Empleo de Aranjuez, que con fecha 30 de julio de 2026 ha remitido a esta Unidad el Anexo II con la relación de resultados de la selección previa, que se corresponde con la oferta n.º 13/2026/006565.

II.- Dado que son cuatro los candidatos preseleccionados, se hace necesario realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros: Presidente y dos Vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes, y un Secretario (con voz pero si voto) y su suplente.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

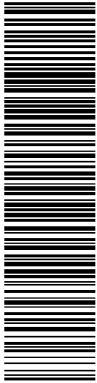
CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que por parte del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal se designen los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva tendente a la contratación temporal de un Arquitecto/a Técnico/a, quedando los candidatos no seleccionados en reserva para el supuesto de baja o renuncia de los aspirantes que resulten definitivamente seleccionados.

De igual modo, procede que el mismo Delegado de Personal señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para que realice la selección definitiva de los candidatos facilitados por la Oficina de Empleo.”

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/3986 - PERSONAL - EXP: 2026/12206	Nº de Decreto: 2026/3986	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CD9RF-VVN7L-4EVPQ Fecha de emisión: 10 de Agosto de 2026 a las 13:28:03 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/08/2026 13:23	FIRMADO 10/08/2026 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2189503 CD9RF-VVN7L-4EVPQ 774412630572416A8DD8B8F187294FBD29C144119BE156C56F6BB9E7F00C4498DA58B70C3CCF70754A85AE8FB75CCCE8E79CE17F6FB7750630336D144180D90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que compondrán la Comisión de Valoración para la selección de un Arquitecto/a Técnico/a de Movilidad:

- Presidente: D. Pedro Mejía Toribio (titular)
D^a. Eulalia de Oro Ortega (suplente)
- Vocal 1: D. Alberto Villarejo Ángulo (titular)
D. Francisco Domínguez Naranjo (suplente)
- Vocal 2: D. Rafael Gutiérrez Cotrina (titular)
D^a. Rosa Pérez Hernánsaiz (suplente)
- Secretario: D^a. Julia Cristina García Olmo (titular)
D^a. Eva M.^a Gil Lazareno (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **17 de agosto** de 2026 a las **08:30h horas** en el **Ayuntamiento de Aranjuez (Sala del Ático)**, sito en Plaza de la Constitución s/n. **Los miembros del Tribunal** de la Comisión de Valoración **deberán acudir a las 08:00 horas.**

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández